

 Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Código: PE-PLA-P04-PO01
	PLANEACION Y CALIDAD	Versión: 04
	Planes Programas y Políticas Institucionales	Fecha: 30/01/2026
	Política de Planeación Institucional	Página 1 de 24

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"

POLÍTICA DE PLANEACION INSTITUCIONAL

IPIALES, ENERO DE 2026



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Ipiales

Dirección: Carrera 5 No.12-04 Ipiales, Nariño, Colombia

Teléfono: (+57) 6027732333, Celular 3218598556

Email: unimos@unimosp.com.co

Página web: www.unimosp.com.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Código: PE-PLA-P04-PO01
	PLANEACION Y CALIDAD	Versión: 04
	Planes Programas y Políticas Institucionales	Fecha: 30/01/2026
	Política de Planeación Institucional	Página 2 de 24

POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Carmenza Magdala Belalcázar Rojas	Carmenza Magdala Belalcázar Rojas	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Jefe Oficina Asesora de Planeación	Jefe Oficina Asesora de Planeación	UNIMOS S.A. E.S.P.
FECHA	FECHA	FECHA
30/01/2026	30/01/2026	12/02/2026

REGISTRO DE MODIFICACIONES
Reestructuración de Políticas de acuerdo a los lineamientos y Gestión de el Plan de Gobierno Municipal "Ipiales, gobierno del pueblo".
Actualización de la Política vigencia 2026.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Ipiales

Dirección: Carrera 5 No.12-04 Ipiales, Nariño, Colombia

Teléfono: (+57) 6027732333, Celular 3218598556

Email: unimos@unimosesp.com.co

Página web: www.unimosesp.com.co

 Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Código: PE-PLA-P04-PO01
	PLANEACION Y CALIDAD	Versión: 04
	Planes Programas y Políticas Institucionales	Fecha: 30/01/2026
	Política de Planeación Institucional	Página 3 de 24

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	7
2. JUSTIFICACIÓN	8
3. MARCO LEGAL	9
4. MARCO CONCEPTUAL	11
5. APLICABILIDAD	14
6. DEFINICIÓN DE LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA.....	15
6.1. MISIÓN.....	15
6.2. VISIÓN	15
7. ESTRUCTURA GENERAL DE LA POLÍTICA.....	16
7.1. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA.....	17
7.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA.....	17
7.3. PROPÓSITO DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE SERVICIO AL CIUDADANO	17
7.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	17
7.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
7.4. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA DE PLANEACION INSTITUCIONAL	19
7.5. DESCRIPCION DE LA POLITICA DE PLANEACION INSTITUCIONAL	20
7.5.1. REFLEXIÓN INICIAL.....	20
7.5.2. DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES Y ENTORNOS	20
7.5.3. FORMULACIÓN DE PLANES DE INSTITUCIONALES ANULES	22



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Ipiales

Dirección: Carrera 5 No.12-04 Ipiales, Nariño, Colombia

Teléfono: (+57) 6027732333, Celular 3218598556

Email: unimos@unimosesp.com.co

Página web: www.unimosesp.com.co

 Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Código: PE-PLA-P04-PO01
	PLANEACION Y CALIDAD	Versión: 04
	Planes Programas y Políticas Institucionales	Fecha: 30/01/2026
	Política de Planeación Institucional	Página 4 de 24

7.5.4.	FORMULACION DE INDICADORES	23
7.5.5.	LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.....	25
7.5.6.	ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	
	26	
8.	RESPONSABLE DE LA POLITICA DE PLANEACION INSTITUCIONAL.....	26
9.	BIBLIOGRAFIA.....	27

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Marco Legal.....	9
Tabla 2. Resultado FURAG.....	19

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Referencia de la Política de Planeación Institucional en el MIPG	16
--	----



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Ipiales

Dirección: Carrera 5 No.12-04 Ipiales, Nariño, Colombia

Teléfono: (+57) 6027732333, Celular 3218598556

Email: unimos@unimosp.com.co

Página web: www.unimosp.com.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Código: PE-PLA-P04-PO01
	PLANEACION Y CALIDAD	Versión: 04
	Planes Programas y Políticas Institucionales	Fecha: 30/01/2026
	Política de Planeación Institucional	Página 5 de 24

1. INTRODUCCIÓN

La Política de Planeación Institucional, se enmarca dentro de la operación de la Dimensión de “Direccionamiento Estratégico”, como una de las políticas que buscan que las entidades públicas tenga claro cuál es el propósito fundamental (misión, razón de ser u objeto social) para el cual fue creada y que enmarca lo que debe o tiene que hacer; para quién lo debe hacer, es decir, a qué grupo de ciudadanos debe dirigir sus productos y servicios (grupos de valor); para qué lo debe hacer, es decir qué necesidades o problemas sociales debe resolver y cuáles son los derechos humanos que debe garantizar como entidad pública; y cuáles son las prioridades identificadas por la entidad, propuestas por la ciudadanía y grupos de valor y fijadas en los planes de desarrollo (nacionales y territoriales), el presupuesto general asignado y, en general, el marco normativo que rige su actuación.

La planeación institucional en UNIMOS Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P., busca garantizar la articulación permanente entre los procesos de planeación, implementación, seguimiento, evaluación y control, elementos que se constituyen en principios fundamentales de una adecuada gestión integral, la cual requiere retroalimentación constante y mejoramiento continuo para rediseñar los instrumentos, herramientas y estrategias de la planeación estratégica y misional de la entidad.

El propósito de esta política es definir la ruta estratégica y operativa que guiará la gestión de UNIMOS S.A. E.S.P., con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor, entendiendo que al ser una empresa de telecomunicaciones, estos estarán enfocados en la población de acuerdo a su estratificación, sector



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Código: PE-PLA-P04-PO01
	PLANEACION Y CALIDAD	Versión: 04
	Planes Programas y Políticas Institucionales	Fecha: 30/01/2026
	Política de Planeación Institucional	Página 6 de 24

rural y vulnerabilidad para poder tener acceso a las Herramientas TIC.

Además implica que todos los colaboradores puedan entender la importancia de la Planeación Estratégica en función de los propósitos misionales de la entidad, conozcan y se apropien de las herramientas e instrumentos y generen una cultura organizacional para los ejercicios de planeación, enmarcados en los criterios legales que la rigen y los objetivos establecidos por la empresa, al beneficio de la ciudadanía del municipio de Ipiales.

2. JUSTIFICACIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG desarrolla siete (7) dimensiones operativas, dentro de las que se encuentra la Dimensión dos (2) denominada “Direccionamiento Estratégico”, en la que se concibe la Planeación Institucional como un mecanismo para reflexionar sobre diferentes aspectos que direccionan el éxito de la gestión y el logro de sus objetivos y resultados.

El proceso de planeación se concreta en la elaboración del Plan de Estratégico Institucional de la empresa UNIMOS S.A. E.S.P., políticas, programas y planes que hacen evidentes las decisiones de carácter general, responsables y la asignación de recursos acordes a la misión, visión y objetivos; todo esto a través de estrategias de acción y un conjunto de medios e instrumentos que se deben utilizar para alcanzar las metas propuestas.

Debido a que la planeación tiene por finalidad trazar el curso deseable y probable del desarrollo institucional, la formulación de la Política de Planeación Institucional en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, donde se derivan propósitos y objetivos amplios, se convierte en el marco de referencia direccional de la institución.



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Código: PE-PLA-P04-PO01
	PLANEACION Y CALIDAD	Versión: 04
	Planes Programas y Políticas Institucionales	Fecha: 30/01/2026
	Política de Planeación Institucional	Página 7 de 24

3. MARCO LEGAL

Tabla 1. Marco Legal.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política	En ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana decreta, sanciona y promulga la siguiente.
Ley 87 de 1993	"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
Ley 152 de 1994	"Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo".
Ley 489 de 1998	"Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."
Ley 581 de 2000	"Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones".
Ley 734 de 2002	Código disciplinario único.
Ley 962 de 2005	"Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos".
Ley 1221 de 2008	"Por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones".
Ley 1474 de 2011	"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Código: PE-PLA-P04-PO01
	PLANEACION Y CALIDAD	Versión: 04
	Planes Programas y Políticas Institucionales	Fecha: 30/01/2026
	Política de Planeación Institucional	Página 8 de 24

Ley 1712 de 2014	“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
------------------	---

Decreto 1567 de 1998	“Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado”.
Decreto 850 de 2003	“Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”.
Decreto 760 de 2005	“Por el cual se establece el procedimiento que debe surtir ante y por la Comisión Nacional del Servicio Civil para el cumplimiento de sus funciones”.
Decreto 404 de 2006	“Por el cual se dictan disposiciones en materia prestacional.”
Decreto 19 de 2012	“Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.
Decreto 1081 de 2015	“Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”.
Decreto 1082 de 2015	“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”.
Decreto 1083 de 2015	“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”
Decreto 1499 de 2017	“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.
Decreto 612 de 2018	“Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”.

Fuente: Diseño propio del autor.

4. MARCO CONCEPTUAL

- **Comité Institucional de Gestión y Desempeño:** Encargado de orientar la implementación y operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual sustituye los demás comités que tengan relación con el Modelo y que no sean obligatorios por mandato legal (Decreto 1499 de 2017, art 2.2.22.3.8.).



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Código: PE-PLA-P04-PO01
	PLANEACION Y CALIDAD	Versión: 04
	Planes Programas y Políticas Institucionales	Fecha: 30/01/2026
	Política de Planeación Institucional	Página 9 de 24

- **Calidad:** Entendida como el impulso hacia la mejora permanente de la gestión, para satisfacer cabalmente las necesidades y expectativas de la ciudadanía con justicia, equidad, objetividad y eficiencia en el uso de los recursos públicos (Glosario, Sistema de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Versión 3, pág. 3).
- **Desempeño:** Medida en la que la gestión de una entidad logra sus resultados finales en el cumplimiento de su misión y en términos de eficiencia, eficacia, calidad y cumplimiento normativo (Glosario, Sistema de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Versión 3, pág. 4).
- **Direccionamiento Estratégico:** ejercicio emprendido por el equipo directivo de una entidad, en el que, a partir del propósito fundamental de la misma, las necesidades de sus grupos de valor, las prioridades de los planes de desarrollo (nacionales y territoriales) y su marco normativo, define los grandes desafíos y metas institucionales a lograr en el corto, mediano y largo plazo, así como las rutas de trabajo a emprender para hacer viable la consecución de dichos desafíos (Glosario, Sistema de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Versión 3, pág. 4).
- **Grupos de Interés:** Individuos u organismos específicos que tienen un interés especial en la gestión y los resultados de las organizaciones públicas. Comprende, entre otros, instancias o espacios de participación ciudadana formales o informales (Glosario, Sistema de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Versión 3, pág. 5).
- **Grupos de valor:** Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad (Glosario,

Sistema de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Versión 3, pág. 5).

- **Indicador:** Variable o factor cuantitativo o cualitativo que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con la gestión o evaluar los resultados de una entidad (Glosario, Sistema de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Versión 3, pág. 6).
- **Meta:** Expresión concreta y cuantificable de los logros que la organización



 Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Código: PE-PLA-P04-PO01
	PLANEACION Y CALIDAD	Versión: 04
	Planes Programas y Políticas Institucionales	Fecha: 30/01/2026
	Política de Planeación Institucional	Página 10 de 24

planea alcanzar en un periodo de tiempo, con relación a los objetivos previamente definidos (Glosario, Sistema de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Versión 3, pág. 7).

- **Nivel de Satisfacción:** Medida relacionada con el grado de expectativa de los grupos de valor, en el desarrollo de las actividades, procesos o prestación de servicios en cuanto a su calidad y pertinencia (Glosario, Sistema de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Versión 3, pág. 7).
- **Objetivos estratégicos:** Es la expresión de los logros que se espera que las entidades públicas alcancen en el largo y mediano plazo, en el marco del cumplimiento de su propósito fundamental y de las prioridades del gobierno (Glosario, Sistema de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Versión 3, pág. 7).
- **Plan de acción anual:** Son documentos que desagregan objetivos, estrategias, líneas de acción, cronogramas, entre otros aspectos, de mediano y largo plazo en hitos o metas anuales y medibles en el corto plazo (Glosario, Sistema de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Versión 3, pág. 8).
- **Plan Estratégico Institucional:** es un instrumento a través del cual se realiza la planeación de las acciones orientadas a fortalecer la implementación de las políticas gestión y desempeño, basado en el resultado de la medición del FURAG, de la aplicación de las herramientas de autodiagnóstico, de las auditorías de los entes de control y de la

Oficina de Control Interno, entre otras fuentes de información (Circular 1 de 2018, DAFP).

- **Proceso:** Secuencia ordenada de actividades, interrelacionadas, para agregar valor, tomando como enfoque y prioridad fundamental, al ciudadano como el



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Ipiales

Dirección: Carrera 5 No.12-04 Ipiales, Nariño, Colombia

Teléfono: (+57) 6027732333, Celular 3218598556

Email: unimos@unimosp.com.co

Página web: www.unimosp.com.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Código: PE-PLA-P04-PO01
	PLANEACION Y CALIDAD	Versión: 04
	Planes Programas y Políticas Institucionales	Fecha: 30/01/2026
	Política de Planeación Institucional	Página 11 de 24

eje fundamental de la gestión (Glosario, Sistema de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Versión 3, pág.9).

- **Proyectos de inversión:** Se define como el conjunto de actividades que se desarrollan en un periodo determinado, en el cual se involucran recursos (financieros, físicos, humanos, etc.) con el propósito de transformar una situación problemática de una población específica. El resultado es una situación en la que esa problemática se elimina o se reduce (Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., Guía de ajuste del Sistema Integrado de Gestión Distrital, Tomo II, Operación de las Dimensiones Operativas del MIPG, Versión 1, pag 51).
- **Rendición de cuentas:** Proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos (Glosario, Sistema de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Versión 3, pág.10).
- **Resultado:** Producto, efecto o impacto (intencional o no, positivo y/o negativo) de la gestión de una entidad pública, a partir de los bienes que genera y los servicios que presta a sus grupos de valor (Glosario, Sistema de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Versión 3, pág.10).
- **Control:** Medida que modifica el riesgo (procesos, políticas, dispositivos, prácticas u otras acciones).
- **Gestión del Riesgo:** Proceso efectuado por la alta dirección de la entidad y por todo el personal para proporcionar un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos.
- **Riesgo de Corrupción:** Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Ipiales

Dirección: Carrera 5 No.12-04 Ipiales, Nariño, Colombia

Teléfono: (+57) 6027732333, Celular 3218598556

Email: unimos@unimosesp.com.co

Página web: www.unimosesp.com.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Código: PE-PLA-P04-PO01
	PLANEACION Y CALIDAD	Versión: 04
	Planes Programas y Políticas Institucionales	Fecha: 30/01/2026
	Política de Planeación Institucional	Página 12 de 24

poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

- **Riesgo de Gestión:** Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre el cumplimiento de los objetivos. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

5. APLICABILIDAD

La política será aplicable a todos los empleados, contratistas, proveedores, usuarios de UNIMOS Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P. y la ciudadanía del Municipio de Ipiales, y de acuerdo al nivel jerárquico se aplicarán las restricciones del caso. Es un compromiso y responsabilidad de todos conocer la Política y es su deber cumplirla y respetarla para el desarrollo de cualquier actividad o consulta.

6. DEFINICIÓN DE LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA

6.1. MISIÓN.

UNIMOS Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P., es una empresa 100% municipal, que presta servicios de tecnología de información y comunicaciones a la comunidad de Ipiales, con responsabilidad social, calidad y competitividad, a través del desarrollo humano y la aplicación de nuevas tecnologías.

6.2. VISIÓN.

UNIMOS Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P., será una empresa líder en la región, moderna y comprometida con la comunidad de Ipiales en facilitar el acceso a las tecnologías de información y al conocimiento, con un eficiente desarrollo del talento humano, técnico y comercial, teniendo como razón de ser la satisfacción de sus clientes.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Ipiales

Dirección: Carrera 5 No.12-04 Ipiales, Nariño, Colombia

Teléfono: (+57) 6027732333, Celular 3218598556

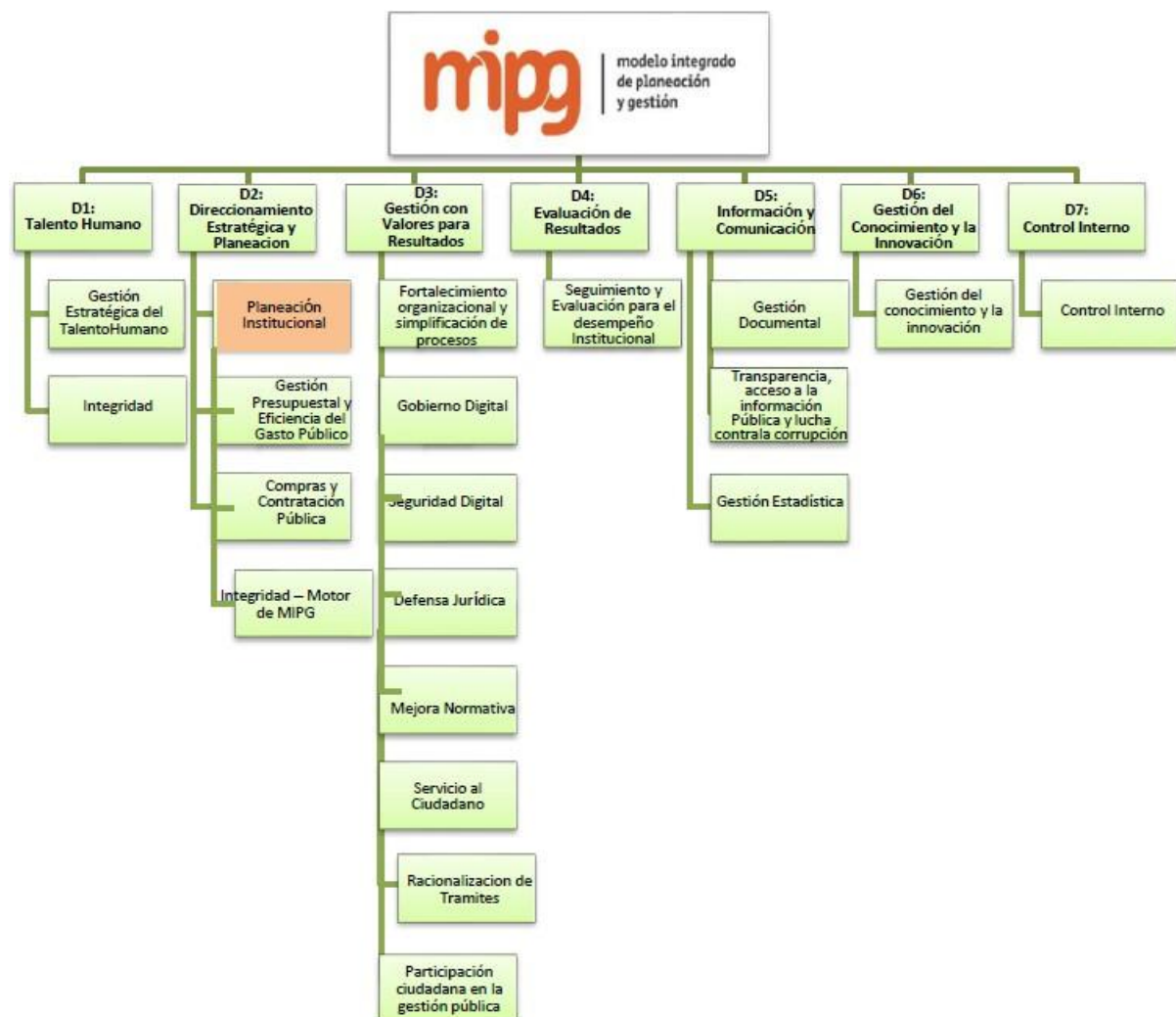
Email: unimos@unimosesp.com.co

Página web: www.unimosesp.com.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN		Código: PE-PLA-P04-PO01
	PLANEACION Y CALIDAD		Versión: 04
	Planes Programas y Políticas Institucionales		Fecha: 30/01/2026
	Política de Planeación Institucional		Página 13 de 24
Naturaleza Jurídica		Naturaleza Jurídica	
NIT		900292948-3	
Representante legal		Harold Edwin Ibarra Muñoz	
Nivel Gubernamental		Municipal	
Fecha de inicio de operaciones		01 de Junio de 2009	
Servicios prestados		TPBCL, Banda Ancha, Pantalla de LED	
Registro TIC		96000503	

7. ESTRUCTURA GENERAL DE LA POLÍTICA

Ilustración 1. Referencia de la Política de Planeación Institucional en el MIPG.



Teléfono: (+57) 0027752555, Celular: 3216396350

Email: unimos@unimosesp.com.co

Página web: www.unimosesp.com.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Código: PE-PLA-P04-PO01
	PLANEACION Y CALIDAD	Versión: 04
	Planes Programas y Políticas Institucionales	Fecha: 30/01/2026
	Política de Planeación Institucional	Página 14 de 24

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP

7.1. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA.

UNIMOS Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P. tiene como propósito fomentar una cultura de la planeación mediante la elaboración, seguimiento y gestión de planes, programas y proyectos institucionales, permitiendo que se realice la correcta toma de decisiones estratégicas, así como el cumplimiento de la misión y la visión institucional.

7.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA.

Esta política contempla la consolidación de la cultura de planeación a nivel Institucional, por lo tanto, las orientaciones de la presente política deben ser atendidas por todos los procesos responsables de la formulación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional, así como los Planes Estratégicos e Institucionales y el Plan de Acción que de este se deriven y el mejoramiento continuo de la gestión de la entidad.

7.3. PROPÓSITO DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE SERVICIO AL CIUDADANO.

7.3.1. OBJETIVO GENERAL.

Adoptar la Política de Planeación Institucional de UNIMOS empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P. con el propósito de fortalecer su gestión, garantizar el cumplimiento de la misión, lograr los objetivos institucionales y satisfacer las expectativas de los grupos de interés en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Ipiales

Dirección: Carrera 5 No.12-04 Ipiales, Nariño, Colombia

Teléfono: (+57) 6027732333, Celular 3218598556

Email: unimos@unimosesp.com.co

[Página web: www.unimosesp.com.co](http://www.unimosesp.com.co)

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Código: PE-PLA-P04-PO01
	PLANEACION Y CALIDAD	Versión: 04
	Planes Programas y Políticas Institucionales	Fecha: 30/01/2026
	Política de Planeación Institucional	Página 15 de 24

7.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✓ Armonizar y articular las diferentes estrategias, políticas y planes orientados al cumplimiento de la misión, visión, funciones y objetivos de la entidad.
- ✓ Fortalecer el direccionamiento estratégico de la Entidad en articulación con el Plan Estratégico.
- ✓ Consolidar instrumentos que permitan medir, evaluar y valorar tanto la gestión como el desempeño de la entidad.
- ✓ Identificar cómo el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ayuda el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la entidad, la gestión interna de los procesos y la información, la prestación de trámites y servicios a los usuarios y ciudadanía del Municipio de Ipiales y en general, la implementación de todas las políticas de gestión y desempeño.
- ✓ Definir el Direccionamiento Estratégico de la entidad alineando su propósito fundamental, teniendo en cuenta el análisis de su entorno.
- ✓ Identificar y caracterizar los grupos de interés de la empresa.
- ✓ Formular los Programas y Proyecto articulados con el Plan de Estratégico Institucional de UNIMOS S.A. E.S.P.
- ✓ Formular Indicadores alienados con los Planes, Programas y Proyecto
- ✓ Definir los lineamientos para la administración de los Riesgo en la Entidad.

7.4. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PLANEACION INSTITUCIONAL.

A partir del año 2020 se realizó la evaluación del avance en el cumplimiento de



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Código: PE-PLA-P04-PO01
	PLANEACION Y CALIDAD	Versión: 04
	Planes Programas y Políticas Institucionales	Fecha: 30/01/2026
	Política de Planeación Institucional	Página 16 de 24

la Política de Planeación Institucional con el diligenciamiento del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, diligenciado por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de UNIMOS S.A. E.S.P. Desde que inició la dirección emitida por el Plan de Desarrollo Municipal “Hablamos con Hechos”, la estrategia de las entidades descentralizadas buscan el objetivo de llegar a tener niveles de cumplimiento altos y por tanto se convierte en uno de los pilares de la empresa UNIMOS S.A. E.S.P. la obtención de metas que tengan impacto en la comunidad y que hasta el momento ha obteniendo los resultados mostrados a continuación.

Tabla 2. Resultado FURAG

RESULTADO FURAG - POLÍTICA DE PLANEACION INSTITUCIONAL DE UNIMOS S.A. E.S.P.	
AÑO	PUNTAJE
2020	53.3
2021	58.1

Fuente: Diseño propio del autor.

7.5. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE PLANEACION INSTITUCIONAL.

El direccionamiento estratégico y la planeación son ejercicios que tienen como propósito permitirle a una entidad pública definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a satisfacer las necesidades de los ciudadanos a quienes dirige sus productos y servicios, así como fortalecer su confianza y legitimidad.

7.5.1. REFLEXIÓN INICIAL.

Para este ejercicio, y teniendo en cuenta que existen diferentes



 Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Código: PE-PLA-P04-PO01
	PLANEACION Y CALIDAD	Versión: 04
	Planes Programas y Políticas Institucionales	Fecha: 30/01/2026
	Política de Planeación Institucional	Página 17 de 24

metodologías con diferentes enfoques, las entidades tienen total autonomía para la formulación e implementación de la misma, pero deberán asegurar la existencia de unos mínimos, que son los siguientes:

- ✚ Revisar y ajustar los elementos estratégicos: Misión, visión y objetivos estratégicos determinando cual es el valor público que debe generar.
- ✚ Definir estrategias, metas, indicadores, productos y responsables a cada uno de los objetivos estratégicos.
- ✚ Descripción de los bienes o servicios que ofrece la empresa. ✚ Realizar la caracterización de los grupos de valor.
- ✚ Involucrar a la ciudadanía y grupos de interés en el diagnóstico y formulación de los planes.

7.5.2. DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES Y ENTORNOS.

Para el Modelo de Planeación y Gestión - MIPG el diagnóstico de capacidades y entornos es la base principal sobre la cual se construye todo proceso de

fortalecimiento, el cual se da a partir de un análisis interno y autocrítico de la entidad, para luego plantear una situación actual desde distintos puntos de vista, identificando en ella tanto problemáticas por resolver, como alternativas con el fin de mejorar su desempeño y fortalecer sus capacidades organizacionales para la entrega de productos y servicios públicos.

Frente a las capacidades del entorno se deberá:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Ipiales

Dirección: Carrera 5 No.12-04 Ipiales, Nariño, Colombia

Teléfono: (+57) 6027732333, Celular 3218598556

Email: unimos@unimosesp.com.co

Página web: www.unimosesp.com.co

 Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P.	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Código: PE-PLA-P04-PO01
	PLANEACION Y CALIDAD	Versión: 04
	Planes Programas y Políticas Institucionales	Fecha: 30/01/2026
	Política de Planeación Institucional	Página 18 de 24

- ✚ Revisar aspectos internos tales como el talento humano, procesos y procedimientos, estructura organizacional, cadena de servicio, recursos disponibles, cultura organizacional, entre otros.
- ✚ Identificar el conocimiento de los servidores públicos (formación, capacitación y experiencia) que posteriormente permitirá la difusión del conocimiento, la generación de proyectos articulados y el desarrollo de los procesos de la organización, como se analizará en la Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación.
- ✚ Revisar aspectos externos a la empresa, como su entorno político, ambiental, cultural, económico y fiscal, la percepción, propuestas y recomendaciones que tienen sus grupos de valor y ciudadanía en general, frente a bienes y servicios ofrecidos, sus resultados e impactos.
- ✚ Analizar el contexto interno y externo de la empresa para la identificación de los riesgos y sus posibles causas, así como retos, tendencias y oportunidades de mejora e innovación en la gestión.
- ✚ Identificar espacios de articulación y cooperación con otras entidades del sector, órganos de control, u organismos internacionales para la implementación de estrategias y articular la rendición de cuentas horizontal.

7.5.3. FORMULACIÓN DE PLANES DE INSTITUCIONALES ANULES.

Para llevar a cabo el ejercicio de planeación, la entidad debe atender las siguientes recomendaciones (Planes internos):

- ✓ Contar con un líder o área responsable encargada del proceso de planeación.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Ipiales

Dirección: Carrera 5 No.12-04 Ipiales, Nariño, Colombia

Teléfono: (+57) 6027732333, Celular 3218598556

Email: unimos@unimosesp.com.co

Página web: www.unimosesp.com.co

- ✓ Documentar el ejercicio de planeación en donde se describa la parte conceptual u orientación estratégica; y la parte operativa en la que se señale de forma precisa los objetivos, las metas y resultados a lograr, las trayectorias de implantación o cursos de acción a seguir, cronogramas, responsables, indicadores para monitorear y evaluar su cumplimiento y los riesgos que pueden afectar tal cumplimiento y los controles para su mitigación.
- ✓ Incluir la planeación de las demás dimensiones de MIPG y de sus políticas, acorde con lo señalado para cada una.

Para la formulación de los planes de acción institucional, la entidad debe tomar en cuenta lo previsto en la Ley 152 de 1994, y en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, en el que se establece que debe especificar en el los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión; así mismo, deber incluir tanto los aspectos relacionados con el componente misional como con los relacionados con los planes de que trata el Decreto 612 de 2018:

✚ Plan Institucional de Archivos

PINAR. ✚ Plan Anual de Adquisiciones.

✚ Plan Anual de Vacantes.

✚ Plan de Previsión de Recursos Humanos.

✚ Plan Estratégico de Talento

Humano. ✚ Plan Institucional de Capacitación.



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Código: PE-PLA-P04-PO01
	PLANEACION Y CALIDAD	Versión: 04
	Planes Programas y Políticas Institucionales	Fecha: 30/01/2026
	Política de Planeación Institucional	Página 20 de 24

✚ Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo. ✚ Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

✚ Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI. ✚ Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información. ✚ Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

Adicional a los Planes Institucionales, cada dependencia debe elaborar su Plan Operativo que vaya acorde con las funciones y actividades de los Procesos y Procedimientos establecidos para los cargos de la empresa.

7.5.4. FORMULACIÓN DE INDICADORES.

Esto permitirá, a futuro, verificar el cumplimiento de objetivos y metas, así como el alcance de los resultados propuestos e introducir ajustes a los planes de acción (evaluación del desempeño institucional).

Para una adecuada evaluación o seguimiento a lo previsto en la planeación institucional es necesario contar con un grupo de indicadores que permita conocer el estado real de la ejecución de las actividades, el logro de metas, objetivos o resultados y sus efectos en la ciudadanía. Los indicadores de desempeño más utilizados son:

- ✓ Eficiencia (relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados).
- ✓ Eficacia (grado en el que se realiza las actividades planeadas y se logran los resultados planeados).
- ✓ Efectividad (medida en que la gestión permite el logro de los resultados



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Ipiales

Dirección: Carrera 5 No.12-04 Ipiales, Nariño, Colombia

Teléfono: (+57) 6027732333, Celular 3218598556

Email: unimos@unimosesp.com.co

[Página web: www.unimosesp.com.co](http://www.unimosesp.com.co)

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Código: PE-PLA-P04-PO01
	PLANEACION Y CALIDAD	Versión: 04
	Planes Programas y Políticas Institucionales	Fecha: 30/01/2026
	Política de Planeación Institucional	Página 21 de 24

planeados con un manejo óptimo de los recursos.

- ✓ Los relacionados con la calidad en la prestación de los servicios.

Los indicadores para medir resultados más comunes son:

- ✓ De producto (muestra los bienes y servicios de manera cuantitativa producidos y provistos por la organización).
- ✓ De resultado (evidencian los cambios que se generan en los ciudadanos una vez recibidos los bienes o servicios).
- ✓ De impacto (evidencian el cambio en las condiciones objetivas que se intervinieron, esto es, si en realidad se dio solución a los problemas o satisfacción a las necesidades, gracias a la gestión de la organización).

Los aspectos relevantes que el encargado de la Oficina Asesora de Planeación debe tener en cuenta para la construcción de los indicadores son:

- ✚ Tener claro los objetivos, planes, programas y proyectos para identificar los aspectos prioritarios a ser susceptibles de medición.
- ✚ Determinar los puntos o factores críticos de éxito, es decir, aquellas acciones o actividades de cuyo desarrollo depende la consecución de los objetivos.
- ✚ Establecer qué se debe medir y qué información se quiere obtener de esa medición, para saber qué tipo de indicador se necesita.
- ✚ Establecer la frecuencia adecuada para la medición de los indicadores, para tomar decisiones en el momento justo.
- ✚ La entidad definirá los indicadores a utilizar y el método de construcción que más se adapte a la propia dinámica y cultura organizacional. De acuerdo con el manual



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Ipiales

Dirección: Carrera 5 No.12-04 Ipiales, Nariño, Colombia

Teléfono: (+57) 6027732333, Celular 3218598556

Email: unimos@unimosesp.com.co

Página web: www.unimosesp.com.co

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Código: PE-PLA-P04-PO01
	PLANEACION Y CALIDAD	Versión: 04
	Planes Programas y Políticas Institucionales	Fecha: 30/01/2026
	Política de Planeación Institucional	Página 22 de 24

“Planificación Estratégica e indicadores de desempeño en el sector público” (CEPAL, 2011: 59) se pueden diferenciar varios tipos de indicadores de producto o resultados, de Insumos de proceso, procesos o actividades, o de desempeño de dichas actuaciones en las dimensiones de eficiencia, eficacia, calidad y economía.

7.5.5. LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.

Actividad realizada por la Alta Dirección y debe hacerse desde el ejercicio de Direccionamiento Estratégico y de Planeación. Debe crearse la Política de Administración del Riesgo donde se emiten los lineamientos precisos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales. Adicional a los riesgos operativos, es importante identificar los riesgos de corrupción, los riesgos de contratación, los riesgos para la defensa jurídica, entre otros.

La identificación, análisis, valoración, evaluación y tratamiento de los riesgos que pudieran afectar la misión, el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la gestión de los procesos, proyectos, y planes institucionales, estos lineamientos, deben ser acatados por todos los servidores públicos de la entidad en el desarrollo de sus funciones y compromisos, implementando un Mapa de Riesgos de Corrupción, que se actualizará anualmente.

La Administración de los riesgos es aplicable a todos los objetivos estratégicos, procesos, proyectos y planes de la entidad y a las acciones ejecutadas por los empleados durante el ejercicio de sus funciones.



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Código: PE-PLA-P04-PO01
	PLANEACION Y CALIDAD	Versión: 04
	Planes Programas y Políticas Institucionales	Fecha: 30/01/2026
	Política de Planeación Institucional	Página 23 de 24

7.5.6. ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.

Tomando como referencia que en la formulación de la dimensión “Direccionamiento Estratégico y Planeación” del MIPG, se asocia la política Planeación institucional con la política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público; su relación es permanente y se consideran complementarias una de la otra. En tal sentido la formulación del ejercicio presupuestal y la eficiencia en el gasto público serán el efecto de la adecuada aplicación de las medidas y compromisos contenidos en la política de Planeación Institucional aquí formulada.

8. RESPONSABLE DE LA POLÍTICA DE PLANEACION INSTITUCIONAL

La Gerencia de UNIMOS S.A. E.S.P. es la encargada de aprobar y viabilizar la Política de Planeación Institucional de UNIMOS Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales

S.A. E.S.P., sin embargo la Oficina Asesora de Planeación como líder de la política, tiene la obligación de la implementación y desarrollo, realizando seguimiento continuo a fin de garantizar la disponibilidad de recursos, líneas de autoridad, responsabilidad y articulación con las siguientes políticas institucionales.

- Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.
- Participación ciudadana en la gestión pública.
- Gestión del conocimiento y la innovación.
- Gobierno digital. Seguridad Digital.
- Talento humano.
- Gestión con valores para resultados.
- Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Ipiales

Dirección: Carrera 5 No.12-04 Ipiales, Nariño, Colombia

Teléfono: (+57) 6027732333, Celular 3218598556

Email: unimos@unimosesp.com.co

[Página web: www.unimosesp.com.co](http://www.unimosesp.com.co)

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Código: PE-PLA-P04-PO01
	PLANEACION Y CALIDAD	Versión: 04
	Planes Programas y Políticas Institucionales	Fecha: 30/01/2026
	Política de Planeación Institucional	Página 24 de 24

- Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.
- Control interno.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Glosario Función Pública. (2018). Obtenido de <http://www.funcionpublica.gov.co/glosario>.
- Lineamientos para las Dimensiones Operativa I. (2018). Obtenido de www.enlineaweb.com
- Manrique Bocanegra, B. A. (2016). Gerencia y Gestión Pública. Hacia Municipios Inteligentes. Lemoine Editores.
- Manual Operativo. Sistema de Gestión. Versión 2. (agosto de 2018). Obtenido de MIPG Modelo Integrado de Planeación y Gestión: <http://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg>.
- Origen del Mapa de Procesos – Gestión de Procesos. (2018). Obtenido de <https://www.aiteco.com/origen-del-mapa-de-procesos/>.
- Ministerio de Educación Nacional (2020). Guía de Implementación de la Política de Planeación Institucional. Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.
- <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/inicio>.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Ipiales

Dirección: Carrera 5 No.12-04 Ipiales, Nariño, Colombia

Teléfono: (+57) 6027732333, Celular 3218598556

Email: unimos@unimosesp.com.co

[Página web: www.unimosesp.com.co](http://www.unimosesp.com.co)